



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE POBLACIÓN EN CUV-5003-LOS
HUERTOS DE MOYA. CUENCA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	26 de febrero de 2018
Licitación	CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE POBLACIÓN EN CUV-5003-LOS HUERTOS DE MOYA. CUENCA
Importe	1.402.300,58 €
Entidad Contratante	Presidencia de la Diputación Provincial de Cuenca
Fecha de Presentación	21/03/2018
Clasificación	A-2-4 / G-4-4 / G-5-1

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: OPCIÓN 1
2.2. MAYOR VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA (hasta un máximo de 15 puntos)

(A incluir en el SOBRE B: REFERENCIAS TÉCNICAS de la oferta evaluables mediante JUICIO DE VALOR)

La valoración técnica de cada oferta en el presente apartado se obtendrá según la puntuación obtenida en casa uno de los apartados siguientes, de manera que dicha valoración estará comprendida entre cero (0,00) y quince (15,00) puntos.

2.2.1.- Memoria Técnica (hasta un máximo de 3,50 Puntos).

La Memoria Técnica Descriptiva servirá para explicar las bases en que se fundamenta el trabajo y la metodología a seguir.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y un planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos.

De las unidades complejas como por ejemplo las estructuras, la Memoria contendrá un análisis completo del proceso de realización.

Se presentará la metodología siguiendo el planteamiento general y de detalle de los diversos aspectos del contrato, buscando la unidad del conjunto, coordinación de actuaciones y optimización de resultados habida cuenta de la necesidad de desarrollar las actividades de obra en intervalos temporales discontinuos y potencialmente distantes, aportando las correspondientes soluciones técnico económicas en el ámbito de las premisas generales expuestas en el Proyecto. Se prestará especial atención a la secuencia de actividades en el procedimiento a seguir y su correspondencia con la metodología y planteamiento propuestos de acuerdo con las distintas fases de los trabajos.

Se valorará la propuesta del licitador en cuanto a:

La descripción general del proceso constructivo y de las unidades de obra que componen el proyecto **(1,00 punto)**, valorando el contenido y la coherencia global de la oferta, y sin incluir la descripción de las prestaciones accesorias propuestas al proyecto en el apartado anterior y anexo IV del presente PCAP. Se analizará la organización física de la obra, instalaciones auxiliares, acopios y accesos a la obra.

Se incluirá una descripción detallada de los equipos propios a adscribir a la obra, con la relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación **(1,00 punto)**, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso. Se tendrán en cuenta las mejoras referidas al proyecto (excluidas las prestaciones accesorias): mejoras técnicas (equipos y/o procedimiento constructivo) incluidas en la ejecución de las unidades del Proyecto de Construcción (equipos de estabilizado (en vía húmeda) para dosificación del cemento, mejoras en expendedora, silo de transferencia, mejoras en extendido de zahorra, etc).

De igual forma, se valorará el Programa de Trabajos **(1,00 punto)** de las actividades del proyecto, excluidas las prestaciones accesorias, con el grado de detalle adecuado a la importancia de las unidades de obra, en total coherencia con el apartado primero. El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en el apartado anterior, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. Se incluirán las inversiones mensuales previstas en la oferta del licitador, así como su desglose en unidades de obra.

Por último, se valorará la emisión de una carta de compromiso de cumplimiento de un Plan de Aseguramiento de la Calidad para la obra de referencia. **(0,25 puntos)**.

Se describirá la organización prevista en el Plan de Aseguramiento de la Calidad con las unidades de la oferta total **(0,25 puntos)** para la ejecución del Proyecto, excluidas las prestaciones accesorias, y el laboratorio acreditado propio o, en su caso, a subcontratar. Se detallarán expresamente las medidas que van a aplicarse en la obra para garantizar las

calidades de los materiales que se empleen, de los medios que se utilicen y de los productos que se obtengan.

La memoria tendrá una extensión máxima de 30 hojas, debiendo aportarse la documentación adicional que sirva para justificar y motivar la misma mediante anexos. La memoria deberá ser firmada por el licitador y se presentará en papel y en formato electrónico.

2.2.2.- Garantía de Suministro de Materiales (hasta un máximo de 5,00 Puntos).

Se valorará el marcado CE de los principales materiales intervinientes en la obra **(1,00 punto)**, entendiéndose por tales aquellos que intervengan en unidades de obra cuyo peso económico supere el 8% del Presupuesto de Ejecución Material.

También se puntuará el marcado CE de la Mezcla Bituminosa en Caliente **(1,00 punto)**.

Se valorará la garantía de suministro en firme de los materiales de cada una de las unidades de la obra que forman parte tanto del movimiento de tierras como de las capas de explanada y del firme **(1,00 punto)**, documentada mediante cartas de compromiso firmadas de la empresa licitadora con los proveedores o canteras legalmente autorizadas.

Adicionalmente, se valorará positivamente la aportación del compromiso de suministro de préstamo autorizado de Suelo Seleccionado según los ensayos del laboratorio acreditado, para el Control de Calidad presentado en la oferta, situado a una distancia inferior a 40 km de cualquier punto de la traza **(1,50 puntos)**.

También se valorará la planificación de los sobrantes de materiales sobre dónde serán depositados, y especialmente la autorización para un vertedero de inertes inferior a 50.000 m³ situado a una distancia menor de 40 km de cualquier punto de la traza **(0,50 punto)**.

2.2.3.- Equipo Técnico (hasta un máximo de 1,50 Puntos)

Se valorará el organigrama y organización del equipo aportado a la ejecución del contrato y las funciones asignadas a cada uno de los miembros **(0,50 puntos)**

También se valorará la experiencia del equipo de trabajo aportado al contrato, en obras similares en los últimos cinco años **(0,50 puntos)**, y el grado de dedicación **(0,50 puntos)** de cada integrante del mismo, que deberá indicarse expresamente para su valoración.

2.2.4.- Conocimiento del trazado proyectado, así como de la problemática de la obra (Hasta un máximo de 5,00 Puntos).

El licitador deberá estudiar el proyecto en el contexto natural donde se desarrolla, haciendo énfasis en las variables geológicas, hidráulicas y medioambientales.

Se valorará el grado de conocimiento del trazado proyectado con las zonas que se encuentran, en primera instancia, dentro de su zona de influencia más inmediata que

condicionan el trazado. También se valorará el mayor conocimiento de los condicionantes del entorno de la obra (no del entorno más inmediato) que pueden condicionar su desarrollo respecto a la comarca en que se encuentran, detallándose las formas de acceso para suministro de materiales a la obra, la resolución a las interferencias con transporte escolar respecto al Instituto situado en las proximidades del inicio de obra en Blándete, las interferencias con la antigua CUV-5003, la descripción de los accesos al trazado de la futura variante tanto al norte de Blándete como en la intersección de la variante con la Nacional N-330 proyectada, etc **(2,00 puntos)**.

Además, se valorará el análisis y conocimiento de afección de los distintos servicios afectados en la obra, las propuestas completas y adecuadas de desvíos de dichos servicios, alternativos o no, a los previstos en su caso en el proyecto, y el detalle de los trabajos y medios puestos a disposición de la obra durante la construcción de la intersección con el detalle de señalización de obra previsto, así como la afección a la obra del condicionado de la intersección del Ministerio de Fomento que contiene el Proyecto Constructivo (todo lo anterior con un máximo de **2,00 puntos**).

Por último, se valorarán soluciones de acceso a caminos públicos y parcelas de propietarios adyacentes o próximas que se vean afectadas por la obra durante su construcción **(1,00 punto)**.

2.3.- Reducción de Plazo de ejecución. Hasta un máximo de 2,00 puntos.

(A incluir en el SOBRE B: REFERENCIAS TÉCNICAS de la oferta evaluables mediante JUICIO DE VALOR)

La reducción de plazos deberá quedar adecuadamente justificada en el programa de trabajos a presentar en el sobre B como parte de la Oferta Técnica evaluable mediante juicio de valor, y será de 4 meses como máximo sobre los 12 que contempla el Proyecto.

La reducción de plazo de ejecución se valora de la siguiente forma (puntos no acumulables), debiéndose tener en cuenta que la omisión o la insuficiente justificación del plazo en el programa de trabajos referido anteriormente, conllevará el otorgamiento de 0 puntos en este apartado:

- 0 Reducción de 1 mes de plazo de ejecución de Proyecto **(0,50 puntos)**.
- 0 Reducción de 2 meses de plazo de ejecución de Proyecto **(1,00 puntos)**.
- 0 Reducción de 3 meses de plazo de ejecución de Proyecto **(1,50 puntos)**.
- 0 Reducción de 4 meses de plazo de ejecución de Proyecto **(2,00 puntos)**.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas

- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito a la adjudicación	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

26 de febrero de 2018



Fdo.: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U